Asunto: Solicitud Legalización Licenciamiento por suscripción Adobe CC 2025
Fecha: jueves, 21 de agosto de 2025, 9:02:00 a.m. hora estándar de Colombia
De: John Ricardo Calderón Quiroga
A: Flavio Ortiz Alarcón, Marlén Yamyle González Alvarado, Alexander Cantor Miranda, Adriana Garzon Cruz, Adriana Garzon Cruz, Mirtha Carolina Grijalba Davila, Bryan Camilo Cardenas Guevara, Laura Marcela Aldana Corredor, Juan Carlos Casallas Sanchez
CC: Jose Manuel Piratoba L, Alejandra Marcela Daza Daza, Luz Marina Lopez Robles, Cristina Cano Estrada
CCO: John Ricardo Calderón Quiroga, Ruber Francisco López Grueso, Cesar Felipe Muñoz Rojas
Prioridad: Alta
Datos adjuntos: 2025 GIL-F-014FormatoSolicituddeBienesparaUsodeCuentadantesV06 AdobeCC.pdf, 2025 GTI-F-011 CertificacionRecepciondeLicenciamientoV6 CO1.PCCNTR.7988947 AdobeCC.pdf, 1. GCCON-F-046-EstudiosPreviosV03 Adobe 2025 v4.pdf, GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf, ad0800035776010250058 6587.pdf, GCCON-F-032-DESIGNACIONDELSUPERVISORV02 JOHN RICARDO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2.pdf, 2025 GIL-F-078_Reconocimiento de intangibles CO1.PCCNTR.7988947 AdobeCC.pdf

1-1014

Bogotá, D.C.

PARA: Flavio Ortiz Alarcón, Coordinación Almacén e Inventarios, fortiz@sena.edu.co
Juan Carlos Casallas Sanchez – Coordinación Grupo Contabilidad, jcasallass@sena.edu.co
Adriana Garzon Cruz, coordinación Grupo Administrativo y de gestión de Activos, agcruz@sena.edu.co

DE: John Ricardo Calderón, Oficina Sistemas Gestión de Activos de Software y Licenciamiento, jrcalderon@sena.edu.co

ASUNTO: Solicitud Legalización Licenciamiento por suscripción Adobe CC 2025

En atención al proceso de entrega y despliegue del producto adquirido a través del contrato CO1.PCCNTR.7988947 de 2025 [Adobe Creative Cloud], me permito remitir los documentos de para su gestión y dar adecuado tramite al registro y legalización del producto de software teniendo en cuenta:

• Efectuar el ingreso en almacén del valor del licenciamiento analizado del software Adobe CC. El cual será desplegado con destino y beneficio entre Procesos Misionales del Fortalecimiento de la intermediación laboral: Mejora la preparación de talento humano para responder a las demandas de la industria digital, Apoyo a redes de conocimiento: Herramienta clave en programas de formación técnica y tecnológica en áreas como: Desarrollo de Videojuegos, Ilustración, Producción y Diseño de Multimedia, Animación 3D, Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información, Diseño para la Comunicación Gráfica, Gestión de Producción Gráfica, Impresión Serigráfica, Preprensa Digital, Programación de

Software, Redes de Conocimiento Beneficiadas como la de Informática, Diseño y Desarrollo de Software, Artes Gráficas

Beneficiarios: Aprendices del SENA: Acceso a herramientas de nivel profesional que fortalecen sus competencias. Servidores públicos del SENA: Mejora en la eficiencia de procesos administrativos y técnicos. Laboratorios y parque computacional: Optimización de recursos tecnológicos institucionales.

• De esta manera el valor asociado al componente de licenciamiento dispone de la siguiente documentación:

o Copia CO1.PCCNTR.7988947 de 2025
- https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8216333&isFromPublicArea=True&isModal=False

o Copia de la factura entregada por el proveedor
o Certificado de Licenciamiento Oficina de Sistemas
o [GASTO] Formato de Reconocimiento de Intangible Adquirido
o Formato de solicitud de Bienes
o Delegación Supervisor (John Ricardo Calderón)

De igual forma para efectos de su implementación y legalización del derecho de uso se describe que el valor inicial a registrar por concepto de licenciamiento del intangible adquirido es de **DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS M/CTE ($10.575.132.676) M/CTE EXENTO DE IVA.**

Nota: Se descuenta el valor del servicio de soporte Técnico y su IVA, teniendo en cuenta que el elemento es un Servicio y no una licencia de Software.

Descripción General:
1er Pago 100% por concepto de Licenciamiento por suscripción al Licenciamento Adobe Creative Cloud 2025, Este esquema de pago anticipado y único, condicionado a la entrega técnica y documental, garantiza la formalización del derecho de uso anual, sin que ello implique la adquisición de un activo intangible, dado que el derecho debe renovarse periódicamente y no otorga titularidad jurídica sobre los productos licenciados. por tanto, se aclara sobre el Cumplimiento de Pago Único del 100%

Del mismo modo se indica de acuerdo con el sistema de inventarios, los datos de asociación en las notas de entrada consumo y salida consumo se pueden ser generadas a nombre de:

John Ricardo Calderón Q.
CC. 79861412

Logo SENA

John Ricardo Calderón Quiroga

Oficina de Sistemas - Técnico G01

jrcalderon@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13070

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Logo SENA

Juan Carlos Cortes Gomez

Oficina de Sistemas - Jefe de Oficina (E)

jccortes@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:42401

Direccion General - Calle 57 # 8 - 69 Bogota D.C.

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.